

## Declaración de responsabilidad

Como propietario(a) del inmueble arriba referido declaro que cualquier daño que ocasionen las obras que se desarrollan al interior de mi apartamento, incluyendo aquellos que se generen por el ingreso o salida de materiales en las áreas comunes del conjunto residencial, serán asumidas por mí en su totalidad y las mismas serán reparadas bajo las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por Constructora Bolívar en un plazo máximo de 10 días contados desde el día en el que se ocasionó el daño.

También declaro que me comprometo a que todo escombros que salga de mi obra será retirado del Conjunto Residencial por mis trabajadores o por sí mismo de la manera que corresponda y no ocuparán ninguna zona común, incluyendo el depósito de basura de la copropiedad.

### NOTA



Una vez termine la vigencia de la presente autorización será necesario una nueva autorización.

---

Firma del propietario(a)

## Prohibiciones y responsabilidades para contratistas y propietarios en el proceso de adecuación y mejoras a las viviendas

La administración y Representación Legal desea informales a propietarios y contratistas las responsabilidades y prohibiciones que tienen a partir del día de hoy, día en el que empieza el proceso de mejora y adecuación de su vivienda y hasta el día en que finalice su obra:

### Prohibiciones

- Todos los muros que se encuentran dentro de su vivienda son parte de la estructura del Conjunto, por ellos no deben ser modificados parcial o totalmente; esto quiere decir que NO se deben hacer aberturas o regatas y NO deben ser, por ningún motivo, derribados.
- NO puede hacer ningún tipo de modificación a los elementos que componen la fachada de su edificación, como tampoco ensuciarla o mancharla durante la obra.
- NO retire, obstruya ni tapone las rejillas de ventilación instaladas en las fachadas de su vivienda.
- NO realice modificaciones a las instalaciones hidráulicas que se entregan con su vivienda.
- NO realice modificaciones a las instalaciones sanitarias que se entregan con su vivienda.
- NO aplique ningún tipo de pegante o sellante en caso de desenroscar la grifería.
- NO bote elementos como algodón, papeles, restos de comida, o escombros en los sanitarios, sifones o lavaplatos.
- NO realice modificaciones a las instalaciones de gas que se entregan con su vivienda.